

ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00035

Villa de Tapalhuaca, 23 de junio 2020

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 11 del mes junio del año 2020 se recibió solicitud de información a nombre del Señorita Karla María Molina Ciriani con número de identificación 0150487354 en el cual, solicita la información siguiente.

- 1) Nombre de la Municipales.
- 2) Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y la mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida..
- 3)¿Cuales son los objetivos que persiguen con la atención que brinda ?.
- 4)¿Que tipos de violencia atiende?
- 5)¿ Que tipos de modalidades se atienden? .



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

6) Tipos de servicios que brinda ,por tipo de violencia ,por ejemplo:

Médicos (general,obstetricos,exámenes de laboratorio, ingreso)

Psicoemocionales.

Asesoría o consejería

Legales

Albergue, casas de acogida

Grupo de autoayuda

Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos ,etc.

(especificar)

7) Atraves de que medios se brinda servicio; por tipo de violencia (especificar y describir para cada tipo de servicio)

Telefónico

Personal

Domiciliar

Virtual o electrónica

Otras, especificar cuáles.

8) A través de que medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):

Línea telefónica

Canales digitales de radio y televisión

Fan page

Canales de YOU Tube

Páginas web

APP

Otros especificar



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

9) ¿ Cual es la política publica municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, por tipos de violencia ? proporcionar acceso a documentos?.

10). Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia. Especificar si extienden protocolos para la coordinación institucional .

Referencia

Contra referencia

Emergencia

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11). Si realizan coordinaciones con quien y para que las realiza, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de denuncias

Otros, especificar.

12) ¿ Cual es el protocolo de atención ,referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia , y la población de niñas adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos ?

13)¿Cual es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por los tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres ? (Proporcionar acceso a documentos).



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

- 14). ¿Cuál es el plan o protocolo de atención ,referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia , y población de niñas , adolescentes y mujeres, antes la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (Proporcionar acceso a documentos).
- 15). ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de atención brindada?
- 16).¿Para que utiliza la información recabada sobre la atención ? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.
- 17). ¿Que requisito o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, por tipos de servicios, por tipo de violencia, y tipo de población ? (Especificar para cada tipo de servicios y grupo si son diferentes requisitos)
- 18). ¿ Cual es la cobertura geográfica de cada unidad, por tipos de servicios, por tipo de violencia, y tipo de población?
- Departamentos
- Municipios
- Barrios, cantones, comunidades :
- 19) . Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población .
- 20). Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrenta violencia, por tipos de servicios, por tipo de violencia , y tipo de población.
- 21). Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población .
- 22). Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipos de servicios, por tipo de violencia, y tipo de población.
- 23). Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población .
- 24). Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicios, por tipo de violencia , y tipo de población .



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

25). Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrenta violencia sexual , por tipo de servicios , por tipo de violencia , y tipo de población.

26). Proporcionar datos sobre el personal ,incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de atención, como ,por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención : Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas , etc.

27). ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención? Especificar los temas que ofrece programa.

28). Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres por tipo de servicios, por tipo de violencia , y tipo de población .

29). Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como , por ejemplo:

Medidas de los espacios destinados a la atención

Energía eléctrica

Agua potable

Privacidad del espacio destinado a la atención

Condiciones de higiene y salubridad

30). Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

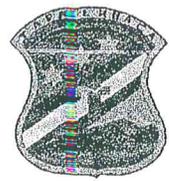
Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variable :

*Por tipo de asistencia brindada.

*Por tipo de modalidad de violencia denunciada.

*Por mes y año.

*por municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

*Por procedencia(Juzgado, PNC,FGR, personas particulares, organización social, etc.)

*Por sexo de las víctimas: hombre y mujeres.

*Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.

*Por vinculo entre víctimas y victimarios

*Edad de las víctimas1

*Edad de los victimarios2

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitado

se le envía la información solicitada por ser publica

RESOLUCION

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada la señorita Karla María Molina Ciriani .

A través de formulario de solicitud con fecha 11 de junio del 2020 y con número de identificación **150048132**

Entréguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos.



F Yesenia Cristabel Urrutia
 Yesenia Cristabel Urrutia.
 Oficial de información.



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00036

Villa de Tapalhuaca, 16-11-20

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 5 del mes Noviembre del año 2020 se recibió solicitud de información a nombre del señor René Mauricio moran Guevara con número de identificación [REDACTED] en el cual, solicita la información siguiente.

a)Cuales son las instituciones , organizaciones no gubernamentales y actores claves con los que la alcaldía municipal tenga relaciones en actividades de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Así como la dependencia municipal que se encarga de la coordinación de actividades encaminadas a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitado.

la unidad de acceso al información declara procedente la información solicitada por lo que le damos respuesta a su solicitud

RESOLUCION

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por el señor René Mauricio Moran Guevara,

A través de formulario de solicitud con fecha de 05 Noviembre del 2020 y con número de identificación [REDACTED]

Entréguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos.

F 
Yesenia Cristabel Urrutia.
Oficial de información.

